

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIZOMIELVARG S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Febrero del dos mil nueve, siendo las 8h00a.m. en el local social de la compañía, ubicado en Pascuales Av. De los Sachas y Salitre se reúne la Junta General Universal de Accionistas de DIZOMIELVARG S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas Sra. MENDOZA ZAMBRANO CARMEN MARGARITA propietario de 500 acciones; BALTAZAR ADOLFO MIELES ALONZO, propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado en el cien por ciento. Los asistentes por encontrarse reunido la totalidad del capital social aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

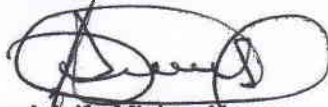
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. La Junta por unanimidad elige a la Sra. MENDOZA ZAMBRANO CARMEN MARGARITA como Presidente Ad-hoc de la sesión y como secretaria VARGAS MENDOZA ELVIA VERONICA en calidad de Gerente Logística.

El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que por Secretario se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Sala el UNICO PUNTO del orden del día: PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Solicita la palabra el Sr. MIELES ALONZO BALTAZAR ADOLFO quien manifiesta que los Estados Financieros son presentados bajo las normas NEC (Normas Ecuatoriana de Contabilidad). Pero indicando a la vez, que no hubieron movimientos de Ingresos y Egresos porque la compañía todavía no inicia sus actividades solamente consta con los Gastos de Constitución Amortizable y el Capital Suscrito.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime

Y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 9h00am, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



Baltazar Adolfo Miele Alonzo
REPRESENTANTE LEGAL
Cédula No. 1303837007



Carmen Margarita Mendoza Zambrano
PRESIDENTE
Cédula No.1801131820